RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2021 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA, ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 (BOE DEL 8 DE ENERO DE 2020) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de febrero de 2021 por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por Dª. LAURA MERINO GONZALEZ con DNI.- ***5248** contra la resolución de 29 de Diciembre de 2020 por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Incluir en el anexo I (turno general acceso libre) de la relación anterior a la opositora Dª. LAURA MERINO GONZALEZ con DNI.- ***5248**.

Segundo.- La presente Resolución se encontrará expuesta en la sede del Tribunal –C/ Lérida, nº 32-34, 28020, Madrid-, en las Delegaciones de la Agencia Tributaria, en la Dirección General de la Función Pública y en el lugar de celebración del último ejercicio. También se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es (Empleo público), así como en el Punto de Acceso General administración.gob.es.

Tercero.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de febrero de 2021.El Presidente del Tribunal nº 1.Esteban Roca Morales